



Vicerrectorado de
Estudiantes y Vida
Universitaria

Relación Definitiva concedidos y denegados becas Comedor para estudiantes de Máster 25-26

12/02/2026

El Vicerrectorado de Estudiantes y Vida Universitaria de la Universidad de Granada, de acuerdo con la Resolución del 4 de septiembre de 2025, por la que se convocan becas y ayudas al estudio de carácter general del Plan Propio de la Universidad de Granada para el curso académico 2025/2026, una vez examinadas y evaluadas las solicitudes de beca y alegaciones a comedor para alumnos de Máster, presentadas conforme a los criterios previstos en la convocatoria, publica:

- Anexo I. Relación Definitiva de Concedidos.
- Anexo II. Relación Definitiva de Denegados.

Contra esta Resolución, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, a partir del día siguiente a su publicación.

+Información.

